
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

COMITÉ DE INVERSIONES
EXTRANJERAS

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2004	18
3. Resultados de la Gestión	19
• Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	27
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	30
- Informe de Programación Gubernamental	30
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	32
• Avances en Materias de Gestión	33
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	33
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	34
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	36
• Proyectos de Ley	36
4. Desafíos 2005	37

5. Anexos	38
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	39
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	43
• Anexo 3: Programación Gubernamental	45
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	46
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	48
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	49

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	23
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	26
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	35
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	39
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	43
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	45
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004	46
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	47
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	48
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	49

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	17

1. Carta del Jefe de Servicio

Karen Poniachik Pollak
Vicepresidente Ejecutivo
Comité de Inversiones Extranjeras

En el año 2004, la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (VECIE) centró su accionar en cuatro áreas prioritarias: la promoción y difusión de las ventajas y atractivo de Chile como destino de inversiones extranjeras a través de la continuación de la exitosa campaña internacional "Chile, País Plataforma"; el apoyo en la organización y difusión del CEO Summit que se efectuó en el marco de la Cumbre APEC 2004; la coordinación de la defensa de los intereses del Estado de Chile en los dos juicios que éste enfrenta ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI); y la modernización del área de administración y control de gestión según las directrices del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

Estadísticas de Inversión Extranjera en 2004

En el ámbito de las cifras de inversión extranjera, el excelente clima de negocios imperante, se reflejó también en las cifras de inversión extranjera en Chile. La inversión extranjera directa (IED) materializada entre enero y diciembre de 2004 alcanzó US\$ 7.148,1 millones, lo que significa un aumento de 172,8% respecto de 2003. Así, la cifra del año pasado es la más alta desde 1999, cuando la inversión extranjera directa llegó a los US\$ 9.874 millones. El D.L. 600 canalizó el 70% de la IED materializada en 2004, esto es US\$ 5.004,2 millones. Por su parte, los capitales que ingresaron vía Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central totalizaron US\$ 2.143,9 millones.

Considerando que el grueso de la IED obedeció a operaciones financieras hechas por empresas de comunicaciones y energía, ambos rubros fueron los más dinámicos del periodo. Así, Electricidad, Gas y Agua, además del sector Transporte y Telecomunicaciones, captaron, en conjunto, 79,7% de los flujos. Le siguen Industria (8,6%), y Minería (7%). Gran responsable del fuerte salto en el flujo de capitales hacia Chile fue España, que concentró el 80% de los montos ingresados. Este país también encabeza la lista de mayores inversionistas en el período 1974-2004, con el 25,5% del total.

A pesar de ser un resultado bastante por encima de lo esperado, lo cierto es que gran parte de los capitales que ingresaron al país obedecieron a operaciones de empresas que realizaron procesos de reestructuración financiera. Tal es el caso de Endesa España, que a comienzos de año inyectó recursos a Elesur, Enersis y Pangué -empresas subsidiarias en Chile- para disminuir pasivos financieros relacionados con la construcción de la central hidroeléctrica Ralco -en la región del Biobío - por un total de US\$2.152 millones. Le siguió la adquisición de Telefónica Móviles de Chile por parte de Telefónica Móviles de España, donde los montos ascendieron a US\$1.368,2 millones; a lo que se suma un aumento de capital por US\$249,3 millones de la misma compañía en Smartcom. A su vez, se contempló la construcción de la nueva línea de producción de metanol de la canadiense Methanex en la región de Magallanes (US\$250 millones) y la compra de los activos de AT&T por parte de la mexicana Telmex (US\$137,9 millones).

Aunque en 2004 también se vieron salidas de importantes multinacionales -como Carrefour, Bellsouth, Thames Water, Telecom Italia y el Deutsche Bank-, éstas pueden ser consideradas como efecto de una tendencia mundial, que no afecta directamente la eventual llegada de nuevas inversiones al país. De hecho, existen varios proyectos importantes a concretarse en el año 2005, sobre todo en los sectores eléctrico, minería y servicios. En este contexto se estima que la minería seguirá siendo un sector dinámico en materia de inversión, por lo cual se debe descartar que se produzca algún impacto debido al proyecto tributario en curso (Royalty II), ya que éste no constituye un desincentivo a la inversión, el actual proyecto es una propuesta razonable, que no grava ni las ventas ni la producción, y no constituye un cambio en las reglas del juego.

Chile, País Plataforma y APEC 2004

En el marco de los desafíos planteados para el año 2004 la VECIE centró su labor en promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como destino de inversiones extranjeras a través de la continuación de la exitosa campaña internacional "Chile, País Plataforma"; el apoyo en la organización y difusión del CEO Summit que se efectuó en el marco de la Cumbre APEC 2004; y la difusión de las oportunidades de inversión en distintos sectores económicos a través de la participación en distintos seminarios y giras.

Para efectos de reforzar estas actividades se editaron y actualizaron durante 2004 cinco publicaciones: "Chile and the United States A Partnership for Growth"; "Chile APEC 2004", "Chile A Springboard Into New Markets" (edición actualizada y mejorada, y Tríptico Informativo, que incluyó un novedoso CD-ROM de complemento) y "Chile, plataforma de servicios jurídicos". Se visitaron, en el contexto de giras y misiones de promoción, 14 países; en los cuales se desarrollaron 19 distintos eventos, entre los que destaca la activa participación como organizador y miembro de la delegación oficial de la Gira de Promoción del Programa TranSantiago realizada en Europa (Madrid, París, Berlín y Estocolmo), la que incluyó seminarios, visitas a empresas y reuniones de trabajo; y la participación en las Giras Presidenciales realizadas en países de Europa, Asia – Pacífico. En resumen los funcionarios de la VECIE participaron en un promedio de 8 seminarios y 7 giras y misiones.

Dentro de las actividades de promoción realizadas en Chile destaca la exitosa presencia del CIE en el CEO Summit – APEC 2004, realizado los días 19 y 20 de noviembre en Casa Piedra, el cual fue reflejo de meses de planificación, coordinación y trabajo. Asimismo, el Comité auspició un importante seminario internacional sobre la proyección externa de China, realizado el 16 de noviembre en Santiago de Chile. El evento fue organizado en forma conjunta con la Fundación Chilena del Pacífico, el Center for Strategic and International Studies de Washington, D.C., con el apoyo del China Reform Forum de Beijing, la Cámara Chileno-China (CHICIT) y el Diario Financiero. También en el contexto del APEC 2004, la VECIE auspició el Seminario Current FDI Trends and Investment Agreements: Challenges and Opportunities, realizado en Pucón los días 24 y 25 de mayo.

En el contexto de la campaña Chile País plataforma que ha contribuido al posicionamiento de Chile como uno de los destinos más confiables para la inversión extranjera en la región, potenciando la imagen de país serio, moderno, estable y eficiente, se realizaron una serie de iniciativas, tales como seminarios, presentaciones, giras promocionales en el exterior, publicaciones, contactos con la prensa nacional y

extranjera, y online marketing, entre otras, el CIE ha contribuido a que más de cuarenta empresas multinacionales no sólo inviertan en Chile, sino que establezcan en Santiago su centro de operaciones para los países de la región.

Entre las empresas usando a Chile como plataforma de negocios se encuentran corporaciones de la talla de Citigroup, Unilever, Hewlet Packard, TNT, 3M, AirFrance, Xerox, y Nestle, entre otras, las cuales no sólo generan empleos en el país, sino también hacen aportes importantes en materia de gestión, transferencia tecnológica y entrenamiento de la fuerza laboral. Asimismo, en el marco de la campaña Chile País Plataforma, el Comité de Inversiones Extranjeras realizó en conjunto con el Ministerio de Justicia el seminario "Chile, Plataforma de Servicios Jurídicos para la Región". Dicha actividad, llevada a cabo el día 3 de septiembre de 2004, contó con la presencia de cerca de 80 destacados juristas y profesionales del área legal, quienes se interiorizaron y discutieron la nueva Ley sobre Arbitraje Comercial Internacional y, en este contexto, la oportunidad de que nuestro país se convierta en una plataforma de servicios jurídicos para la región.

Y para apostar al incremento de la presencia de multinacionales es que durante la visita que el Presidente Lagos realizará a Holanda, en abril de 2005, la VECIE lanzará la campaña "Chile: Un destino estratégico para sedes corporativas". Uno de los motivos para haber elegido a Holanda para tal estreno es que son varias las multinacionales de esa nacionalidad que ya están presentes con sus sedes corporativas en el país, como Unilever Bestfoods, TNT y Organon.

Programa de Defensa Jurídica (PDJ)

Por otra parte, el PDJ, el año 2004 estuvo marcado por los inminentes fallos de los respectivos tribunales arbitrales de los juicios Víctor Pey y otro c. Estado de Chile y Mtd Equity BHD SDN y otro c. Estado de Chile, para lo cual el equipo jurídico de la VECIE se mantuvo pendiente de los requerimientos de la Secretaría General del CIADI. En relación al Caso Víctor Pey y otro c. Estado de Chile, el laudo aún no ha sido emitido, por lo que el Estado de Chile aún está a la espera. Con respecto al Caso MTD Equity BHSDN y otro c. Estado de Chile, con fecha 26 de marzo, el Tribunal en el caso MTD declaró cerrado el procedimiento y emitió el fallo el 25 de mayo. Este fallo no resultó completamente favorable para Chile, por lo que el equipo jurídico se abocó al estudio del mismo y resolvió la presentación de un recurso de nulidad. Este recurso fue elaborado en conjunto con los asesores jurídicos internacionales y presentado con fecha 16 de septiembre. Luego de la presentación del recurso de nulidad, el equipo jurídico trabajó junto a los asesores legales en el análisis de la propuesta hecha por la Secretaría del CIADI, en torno a los integrantes de la Comisión Ad-hoc que resolverán el recurso.

Considerando la etapa de los calendarios procesales de los juicios y la creación, en la Subsecretaría de Economía, del Programa de Defensa en Juicios Internacionales relevó a futuro gran parte de las tareas que la VECIE desarrollaba en torno a este Programa, lo que implica que a partir de 2005 será dicha Subsecretaría la encargada del Programa, quedando la VECIE solo a cargo de los juicios ya mencionados.

Área Administración y Control de Gestión

Por quinto año consecutivo, la VECIE logró cumplir el 100% de las metas institucionales comprometidas en el marco del PMG. También cumplió el 100% de las metas colectivas comprometidas para 2004. Se destacan en estos ámbitos: la incorporación definitiva al Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado –SIGFE–; el mejoramiento de la *política de abastecimiento*, a través del uso intensivo del Sistema ChileCompra; la continuidad y mejoramiento constante de la *política de capacitación*, el diseño e implementación del *Plan de Emergencia y Evacuación*; el diseño de un plan de trabajo que consiste en la implementación de una serie de trámites en línea a través del sitio web institucional; y el fortalecimiento del *Sistema de Información para la Gestión (SIG)* y del *Sistema de Auditoría Interna*, los que han contribuido progresivamente a mejorar el control interno de la Institución.



Karen Poniachik Pollak
Vicepresidente Ejecutivo
Comité de Inversiones Extranjeras

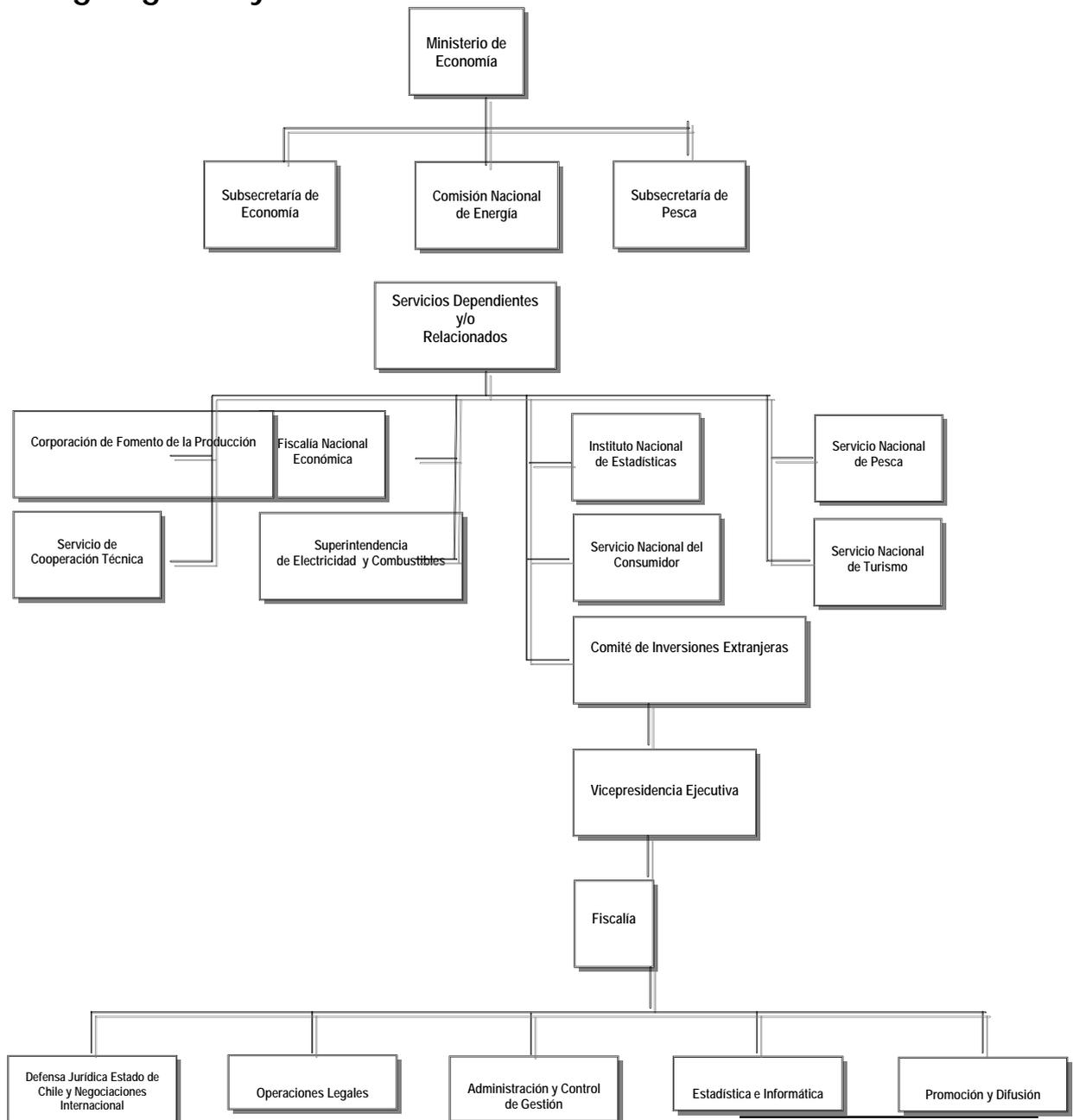
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras se rige por el “Estatuto de la Inversión Extranjera”, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Karen Poniachik Pollak
Fiscal	Andrés Culagovski Rubio
Asesor Económico	Rosita Feijoo Guzmán
Auditor Interno	Daisy Kohan González

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando operacionalmente en materias relacionadas con la administración de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de difusión de diversa índole y la participación en negociaciones internacionales.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Apoyar, en caso que sea solicitado, la defensa del Estado de Chile ante instancias internacionales de resolución de controversias en materias de inversión extranjera.
4	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida a esta normativa.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera <ul style="list-style-type: none">• Procesamiento de solicitudes de inversión• Borradores de contratos• Mantención de cuentas por caso	1
2	Promoción de oportunidades de inversión en Chile <ul style="list-style-type: none">• Atención de Consultas y Usuarios• Atención de Reclamos y Sugerencias• Publicaciones• Seminarios y Charlas• Misiones, Giras y Ferias	2

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
3	Registro y estadísticas de inversión extranjera <ul style="list-style-type: none"> • Informes Estadísticos de Inversión Extranjera • Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas 	4
4	Participación en negociaciones internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones • Tratados de Libre Comercio • Acuerdos multilaterales de comercio o inversión 	1
5	Defensa jurídica del Estado de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Defensa jurídica del Estado de Chile en juicios relativos a la inversión extranjera 	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas • Cámaras de Comercio Binacionales • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno • Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras
4	Estado de Chile
5	Ministerios <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Planificación y Cooperación • Ministerio de Minería • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas
6	Otras Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Chile • Instituto Nacional de Estadísticas • Servicio Nacional de Turismo • ProChile • Corporación de Fomento de la Producción
7	Asociaciones gremiales y empresariales

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	<p>Inversionistas extranjeros</p> <p>Empresas chilenas receptoras de la inversión</p> <p>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas
2	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	<p>Inversionistas extranjeros</p> <p>Empresas chilenas receptoras de la inversión</p> <p>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas • Cámaras de Comercio Binacionales • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno • Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Minería • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas <p>Otras Instituciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Turismo • ProChile • Corporación de Fomento de la Producción <p>Asociaciones gremiales y empresariales</p>
3	Registro y estadísticas de inversión extranjera	Inversionistas extranjeros

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
		<p>Empresas chilenas receptoras de la inversión</p> <p>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Inversionistas • Cámaras de Comercio Binacionales • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno • Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Relaciones Exteriores • Ministerio de Planificación y Cooperación • Ministerio de Minería • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas <p>Otras Instituciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Chile • Instituto Nacional de Estadísticas • Servicio Nacional de Turismo • ProChile • Corporación de Fomento de la Producción
4	Participación en negociaciones internacionales	<p>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras • Servicio Exterior chileno <p>Estado de Chile</p> <p>Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción • Ministerio de Relaciones Exteriores

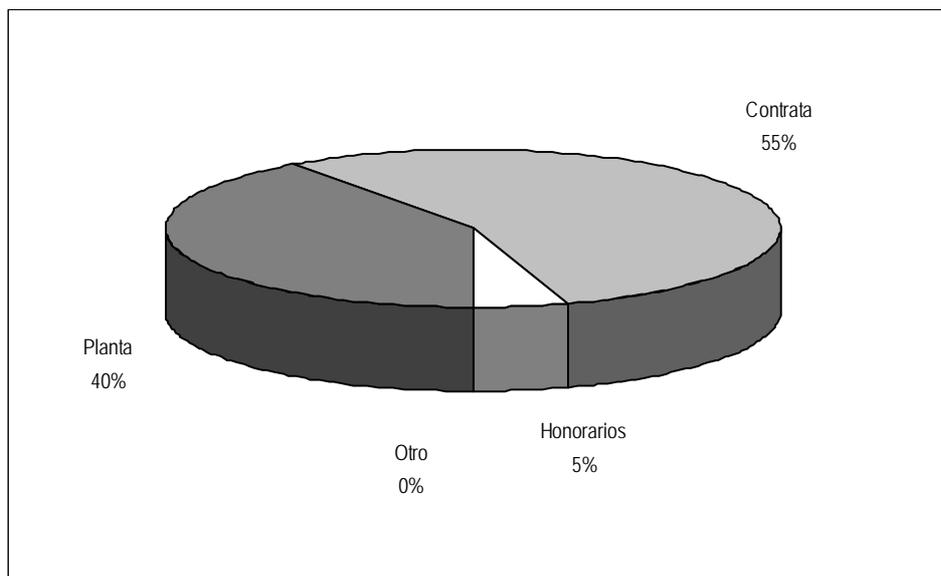
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
5	Defensa jurídica del Estado de Chile	Estado de Chile Ministerios • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 ² por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	5	3	8
Contrata	6	5	11
Honorarios ³	1		1
Otro			
TOTAL	12	8	20

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

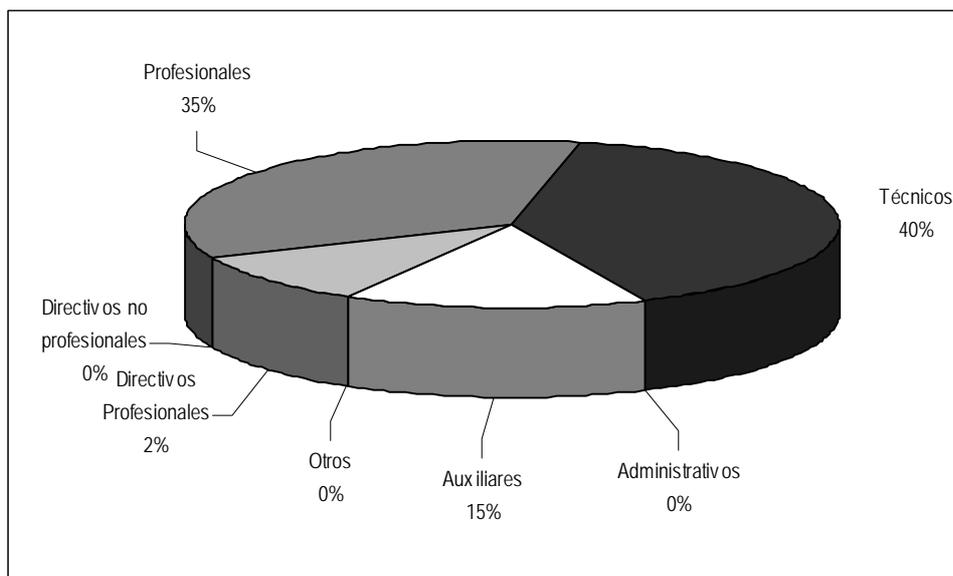
2 La información corresponde al Junio 2003-Mayo 2004, informada en el Proyecto Ley de Presupuestos 2005.

3 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁴ año 2004 ² Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁵	1	1	2
Directivos no Profesionales ⁶			
Profesionales ⁷	4	3	7
Técnicos ⁸	7	1	8
Administrativos			
Auxiliares		3	3
Otros ⁹			
TOTAL	12	8	20

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

6 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

7 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

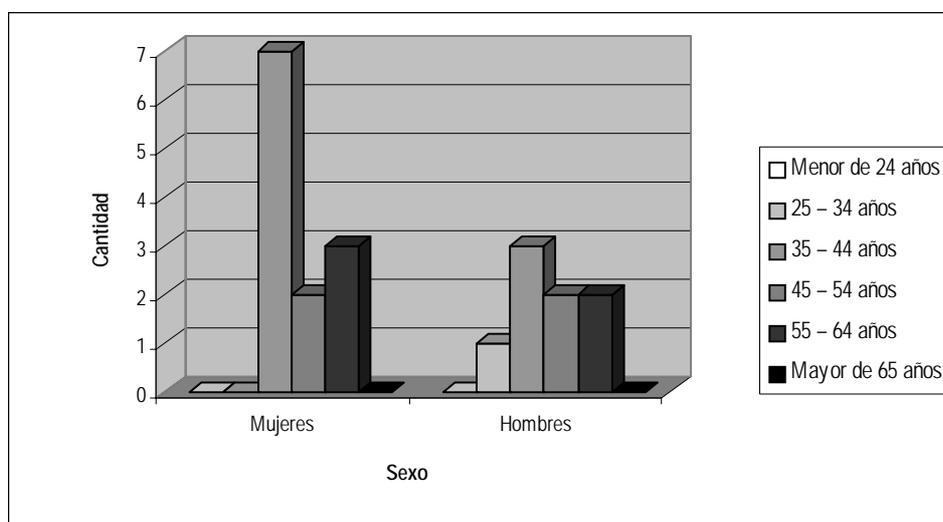
8 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

9 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ¹⁰ año 2004 ² por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años		1	1
35 – 44 años	7	3	10
45 – 54 años	2	2	4
55 – 64 años	3	2	5
Mayor de 65 años			
TOTAL	12	8	20

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



10 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹¹ año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.311.999
Endeudamiento ¹²	0
Otros Ingresos ¹³	388.115
TOTAL	1.700.114

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹¹ año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	1.330.171
De Capital ¹⁵	11.113
Otros Gastos ¹⁶	358.830
TOTAL	1.700.114

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

● Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (VECIE) orienta su labor a promover las ventajas de Chile entre inversionistas extranjeros; contribuir a la materialización de nuevos proyectos a través de la administración de la normativa legal contenida en el DL 600 e informar permanentemente a sus usuarios (inversionistas extranjeros, abogados, prensa local y extranjera, autoridades de gobierno, diplomáticos y público en general) acerca de nuevas oportunidades de negocios, avances en materia económica y financiera y evolución estadística de la IED.

Una de sus tareas principales es la administración del DL 600, a este respecto, en el año 2004 se realizaron informes legales¹⁷ sobre un 95,5% de las solicitudes de inversión ingresadas en el periodo, esto en un tiempo promedio de procesamiento¹⁸ de 14,5 días calendario. El tiempo promedio de procesamiento aumentó en 5 días, hecho que se debe, por una parte, a la necesidad de una revisión más exhaustiva de las solicitudes que se presentan a la consideración de este Comité, con el objetivo de evitar posibles problemas que originen demandas contra el Estado de Chile; por otra parte, a la reestructuración del equipo de trabajo del área legal de la VECIE; y finalmente al hecho de que ciertas solicitudes requieren de informes de otras entidades, como por ejemplo, las solicitudes 11 Bis que requieren, para ser informadas por el CIE, contar con un informe previo, tanto de COCHILCO como del Banco Central de Chile, lo que redundo en una demora, ya que esta última entidad emitió estos informes en el plazo de 3 meses aproximadamente; además existen algunos casos específicos en los cuales los inversionistas no acompañan todos los papeles requeridos para informar una solicitud o tienen trámites pendientes de anteriores Contratos de Inversión Extranjera. Empero es relevante dejar en claro que las solicitudes con demoras excesivas, corresponden a menos del 6% de todas las solicitudes informadas durante el año

En el ámbito de las cifras de inversión extranjera, el excelente clima de negocios imperante, se reflejó también en las cifras de inversión extranjera en Chile. La inversión extranjera directa (IED) materializada entre enero y diciembre de 2004 alcanzó US\$ 7.148,1 millones, lo que significa un aumento de 172,8% respecto de 2003. Así, la cifra del año pasado es la más alta desde 1999, cuando la inversión extranjera directa llegó a los US\$ 9.874 millones.

Gran responsable del fuerte salto en el flujo de capitales hacia Chile fue España, que concentró el 80% de los montos ingresados. Este hecho queda de manifiesto al analizar el indicador "Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'Unión Europea' con respecto a la Inversión materializada acumulada total", el que registro un avance con respecto a 2003 de 3,9 puntos porcentuales. El aumento significativo de participación de la Unión Europea en el total de inversión materializada en el año 2004 se explica por la operación de Endesa España realizada a comienzos de 2004 en el marco de su proceso de reestructuración financiera y la adquisición de Telefónica Móviles de Chile por parte de Telefónica Móviles de España.

17 Informes preparados por el Área Legal de la VECIE, en los cuales se presentan los argumentos para que el Vicepresidente Ejecutivo o el Comité de Ministros, según corresponda, apruebe o rechace una solicitud de inversión.

18 El tiempo de procesamiento se considera desde el ingreso de la solicitud hasta la elaboración del Informe Legal.

En el ámbito de los desafíos impuestos para el producto estratégico Promoción y Difusión la VECIE centró su labor en promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como destino de inversiones extranjeras a través de la continuación de la exitosa campaña internacional "Chile, País Plataforma"; el apoyo en la organización y difusión del CEO Summit que se efectuó en el marco de la Cumbre APEC 2004; y la difusión de las oportunidades de inversión en distintos sectores económicos a través de la participación en distintos seminarios y giras.

Para efectos de reforzar estas actividades se editaron y actualizaron durante 2004 cinco publicaciones (libro "Chile and the United States A Partnership for Growth"; libro "Chile APEC 2004"; libro "Chile A Springboard Into New Markets"; tríptico "Chile A Springboard Into New Markets" y tríptico "Chile, plataforma de servicios jurídicos"); se visitaron, en el contexto de giras y misiones de promoción, 14 países; en los cuales se desarrollaron 19 distintos eventos, entre los que destaca la activa participación como organizador y miembro de la delegación oficial de la Gira de Promoción del Programa TranSantiago; y la participación en las Giras Presidenciales realizadas en países de Europa, Asia – Pacífico. En resumen los funcionarios de la VECIE participaron en un promedio de 8 seminarios y 7 giras y misiones.

Dentro de las actividades de promoción realizadas en Chile destaca la exitosa presencia del CIE en el CEO Summit – APEC 2004, realizado en noviembre; la organización de un seminario internacional sobre la proyección externa de China, realizado el 16 de noviembre en Santiago de Chile; y el auspicio del Seminario Current FDI Trends and Investment Agreements: Challenges and Opportunities, realizado en Pucón los días 24 y 25 de mayo, ambos en el contexto del APEC 2004.

En el marco de la campaña "Chile, País Plataforma", se realizaron una serie de actividades, tales como seminarios, presentaciones, giras promocionales en el exterior, publicaciones, contactos con la prensa nacional y extranjera, y online marketing, entre otras, destaca el seminario "Chile, Plataforma de Servicios Jurídicos para la Región" realizado en conjunto con el Ministerio de Justicia, en esta oportunidad se discutió la nueva Ley sobre Arbitraje Comercial Internacional.

Por otra parte, el PDJ, el año 2004 estuvo marcado por los inminentes fallos de los respectivos tribunales arbitrales dependientes del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversión (CIADI), órgano del Banco Mundial. En relación al Caso Víctor Pey y otro c. Estado de Chile, -en que los reclamantes alegan tener derechos sobre el diario El Clarín, expropiado después del 11 de septiembre de 1973-. El laudo en este caso aún no ha sido emitido, por lo que el Estado de Chile aún está a la espera. Con respecto al Caso MTD Equity BHSDN y otro c. Estado de Chile -en que una empresa de origen malasio intentó construir un proyecto inmobiliario en la ciudad de Pirque, para lo cual requería una modificación al uso del suelo del terreno, que consideraba solo usos agrícolas en el lugar. Al no ser otorgado el cambio de uso del suelo, los inversionistas demandaron al Estado de Chile ante el CIADI-, con fecha 26 de marzo, el Tribunal en el caso MTD declaró cerrado el procedimiento y emitió el fallo el 25 de mayo. Este fallo no resultó completamente favorable para Chile, por lo que el equipo jurídico se abocó al estudio del mismo y resolvió la presentación de un recurso de nulidad. Este recurso fue elaborado en conjunto con los asesores jurídicos internacionales y presentado con fecha 16 de septiembre.

Considerando que el número de actuaciones procesales en ambos juicios fue significativamente menor en 2004 que en 2003 y que la creación, en la Subsecretaría de Economía, del Programa de Defensa en Juicios Internacionales, relevó a futuro gran parte de las tareas que la VECIE desarrollaba en torno a este

Programa, el presupuesto asignado para el programa el 2004 fue considerablemente inferior al asignado el año anterior, correspondiendo sólo a un 26% del asignado en 2003. De esta forma, los gastos operacionales y administrativos del PDJ representaron solo un 3,4% del presupuesto asignado, lo que muestra que la principal orientación en la administración del Programa ha sido la preparación de una defensa sólida, puesto que más del 95% de los recursos se han utilizado en contratación de testigos expertos y asesorías legales extranjeras.

En el ámbito del producto Participación en negociaciones internacionales, la participó durante 2004 en las Rondas de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Chile, Singapur y Nueva Zelanda (conocido como P – 3), realizado en la ciudad de Wellington; y en las Rondas de Negociación del Tratado de Libre Comercio Chile – Corea, la cual se llevó a efecto en la ciudad de Los Angeles.

En cuanto al producto registro y estadísticas de inversión extranjera, durante 2004, la producción de informes estadísticos alcanzó un promedio de 50,5 informes elaborados por funcionarios del área, lo que no representa una variación significativa respecto a los niveles alcanzados en el trienio 2001 – 2003; lo que se debe a que se ha llegado al máximo de productividad por funcionario posible de alcanzar, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. En cuanto a la difusión de la información, es relevante destacar la continuidad de las relaciones con la OECD (Organization for Economic Co-Operation and Development), en cuanto al intercambio de experiencias académicas en el tema estadístico. Para estos efectos durante el año se participó en distintas actividades organizadas por la OECD, entre las que destacan: "Workshop on International Investment Statistics", realizada en abril y la reunión del grupo de trabajo sobre inversión extranjera, realizada en junio, ambas en Paris.

En el ámbito de la gestión interna, por quinto año consecutivo, la VECIE logró cumplir el 100% de las metas institucionales comprometidas en el marco del PMG. Cumpliendo también con el 100% de las metas colectivas comprometidas para 2004. Se destacan en estos ámbitos: la incorporación definitiva al Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado –SIGFE–; la continuidad y mejoramiento constante de la *política de capacitación*, el diseño e implementación del *Plan de Emergencia y Evacuación*; el diseño de un plan de trabajo que consiste en la implementación de una serie de trámites en línea a través del sitio web institucional; y el fortalecimiento del *Sistema de Información para la Gestión (SIG)* y del *Sistema de Auditoría Interna*, los que han contribuido progresivamente a mejorar el control interno de la Institución.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁹	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	3.715.522	1.700.114	
Otros Ingresos	3.803	5.645	
Aporte Fiscal	3.265.309	1.311.999	
Saldo Inicial de Caja	446.410	382.470	
• GASTOS	3.715.522	1.700.114	
Gastos en Personal	446.954	473.467	
Bienes y Servicios De Consumo	202.442	185.435	
Transferencias Corrientes	2.638.096	671.269	1
Inversión Real	12.066	11.113	
Otros Compromisos Pendientes	29.459	3.962	2
Saldo Final de Caja	386.505	354.868	

Nota 1

La diferencia más significativa entre el Presupuesto del año 2003 y 2004, se encuentra en el Subtítulo Transferencias Corrientes. Esta variación se debe, a los menores gastos incurridos con cargo al Programa de Defensa Jurídica (Subtítulo 25, Item 33, Asignación 345), hecho que se explica, por una parte, al considerar que el número de actuaciones procesales en ambos juicios fue significativamente menor que en 2003 (Caso Víctor Pey y otro c. Estado de Chile: el laudo aún no ha sido emitido, por lo que el Estado de Chile aún está a la espera / Caso MTD Equity BHSDN y otro c. Estado de Chile: emisión del fallo y presentación de recursos de nulidad) y, por otra, la creación, en la Subsecretaría de Economía, del Programa de Defensa en Juicios Internacionales relevó gran parte de las tareas que la VECIE desarrollaba en torno a este Programa, lo que implicó que el presupuesto asignado para el programa haya sido considerablemente inferior al asignado el año 2003 – el presupuesto asignado en el año 2004 representa sólo un 26% del asignado en 2003 –.

Nota 2

Esta diferencia se debe a una mejor planificación de los gastos, los que se giraron con anterioridad al término del año.

¹⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,010545 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²² (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	856.214	1.694.571	1.700.114	-5.543	
07			OTROS INGRESOS	103	103	5.645	-5.542	
	79		Otros	103	103	5.645	-5.542	
09			APORTE FISCAL	855.911	1.311.999	1.311.999		
	91		Libre	855.911	1.311.999	1.311.999		1
11			SALDO INICIAL DE CAJA	200	382.469	382.470	-1	
			GASTOS	856.214	1.694.571	1.700.114	-5.543	
21			GASTOS EN PERSONAL	505.997	518.242	473.467	44.775	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	251.742	360.342	185.435	174.907	3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.754	796.501	671.269	125.232	
	31		Transferencias al Sector Privado	5.218	5.170	1.535	3.635	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.218	5.170	1.535	3.635	4
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	81.536	791.331	669.734	121.597	
		345	Programa de Defensa Jurídica en el Exterior	81.536	791.331	521.895	269.436	5
31			INVERSION REAL	11.521	15.416	11.113	4.303	6
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	1.839	5.822	2.865	2.957	
	56		Inversión en Informática	9.682	9.594	8.248	1.346	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	100	3.970	3.962	8	7
90			SALDO FINAL DE CAJA	100	100	354.868	-354.768	

Nota 1

Las variaciones más significativa entre Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final se debe a:

- Incorporación del Saldo Inicial de Caja (Decreto N° 52 del 27/01/2004 y Decreto N° 1112 del 13/12/2004), recursos que fueron destinados a financiar los gastos del Programa de Defensa Jurídica (PDJ), Compromisos Pendientes del año 2003, Compra de Mobiliario, y distintos ítems del subtítulo 22 relacionados principalmente con las actividades de Promoción y Difusión.
- Mayores aportes presupuestarios (Decreto N° 53 del 27/01/2004, Decreto N° 685 del 21/07/2004 y Decreto N° 883 del 13/10/2004) para financiar los gastos del PDJ.

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

22 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

-
- Modificaciones por decretos originados en leyes²⁴ (Decreto N° 183 del 13/02/2004, Decreto N° 280 del 18/03/2004 y Decreto N° 622 del 30/06/2004)

El incremento presupuestario más significativo fue para el PDJ, el que durante 2004 alcanzó la suma de M\$ 709.795.-, lo que equivale a cerca de un 85% de los incrementos presupuestarios totales recibidos en el año.

Nota 2

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe a un cupo de un profesional G°I acogido al Artículo 81 letra d) Ley 18.834; y a viáticos no utilizados debido a que la Gira Presidencial a la India fue aplazada para enero de 2005.

Nota 3

En el Subtítulo 22, corresponde a ahorros 2004 a objeto de financiar las actividades de seguimiento de la Cumbre APEC 2005 a realizarse en Corea; y a obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2005.

Nota 4

En el Subtítulo 25, Ítem 31, Asignación 001, la disponibilidad corresponde a la asistencia de un menor media jornada al jardín Infantil y de un segundo menor que asistió sólo partir de noviembre de 2004.

Nota 5

En el Subtítulo 25, Ítem 33, Asignación 345, la disponibilidad de M\$ 121.598 corresponde a contratos los cuales se ejecutaron al 31 de diciembre de 2004 y se encontraban aprobados y pendientes de pago por la suma de M\$ 20.500, el saldo restante será traspasado al Programa de Defensa en Juicios Internacionales de la Subsecretaría de Economía.

Nota 6

En el Subtítulo 31, la diferencia se debe a que el aumento presupuestario solicitado para la compra de mobiliario y equipos, no obstante, la aplicación del presupuesto se hizo a finales de año por lo que no se alcanzó a dotar las oficinas con nuevos mobiliarios y equipos, lo que se realizará el año 2005.

Nota 7

En el Subtítulo 70, la diferencia se debe al cambio en el precio de una de las obligaciones contraídas.

24 Rebaja general 2004, Reajuste 2004, Bonos, Aguinaldos y Asignación por desempeño institucional.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁵			Avance ²⁶ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{27} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	77,8	62,5	62,5	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{28}]$	M\$	31.986	32.469	32.945	98,6	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	320,8	406	101,6	399,4	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{30} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	n.c. ³¹	n.c.	n.c.	--	

Nota 1

El indicador porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación, muestra un avance negativo para el periodo. Lo que se fundamenta en lo siguiente, desde 1999, año en que comenzó a operar el PDJ en la VECIE, el presupuesto para el Programa se ha ido acrecentando progresivamente dado el avance de los calendarios procesales, no obstante, el año 2004 el presupuesto fue inferior, ya que los juicios se encuentran en etapa de fallo. Por otra parte, el Presupuesto de operación de la Institución es de continuidad.

25 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

29 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

31 La VECIE no ha efectuado, durante el transcurso de los años aquí señalados, "Estudios y/o proyectos de inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera

Durante 2004 la VECIE informó un 95,5% de las solicitudes de inversión ingresadas en el periodo, esto en un tiempo promedio de procesamiento de 14,5 días calendario. El tiempo promedio de procesamiento aumentó en 5 días con relación a lo registrado en 2003, y supero en 2,5 días la meta impuesta para 2004; hecho que se debe, por una parte, a la necesidad de una revisión más exhaustiva de las solicitudes que se presentan a la consideración de este Comité, todo con el objetivo de evitar posibles problemas que originen una demanda contra el Estado de Chile; por otra, a la reestructuración del equipo de trabajo del área legal de la VECIE; y finalmente al hecho de que ciertas solicitudes requieren de informes de otras entidades como por ejemplo, las solicitudes 11 Bis las que requieren, para ser informadas por el CIE, contar con un informe previo, tanto de COCHILCO como del Banco Central de Chile, lo que redundo en una demora, ya que esta última entidad emitió estos informes en el plazo de 3 meses aproximadamente; además existen algunos casos específicos en los cuales los inversionistas no acompañan todos los papeles requeridos para informar una solicitud o tienen trámites pendientes de anteriores Contratos de Inversión Extranjera. Empero es relevante dejar en claro que las solicitudes con demoras excesivas, corresponden a menos del 6% de todas las solicitudes informadas durante el año. Por tanto, si no contabilizáramos estas solicitudes, el tiempo promedio de procesamiento sería de 10,5 días.

Por otra parte, el porcentaje de solicitudes informadas en el periodo manifestó un aumento de 2,9 puntos porcentuales con respecto a lo registrado en el año 2003, superando ampliamente la meta establecida para el periodo. Finalmente, el indicador "Porcentaje de Borradores de Contrato elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año" ha mantenido niveles constantes de cumplimiento, ya que la realización del borrador es inmediata a la aprobación de la solicitud.

Promoción de oportunidades de inversión en Chile

Este producto mantuvo como uno de sus ejes principales la Campaña "Chile País Plataforma", al que se sumo la presencia del Comité en el CEO Summit – APEC 2004.

Para efectos de reforzar estas actividades se editaron y actualizaron durante 2004 cinco publicaciones: libro "Chile and the United States A Partnership for Growth"; libro "Chile APEC 2004"; libro "Chile A Springboard Into New Markets" (edición actualizada y mejorada de "Chile, your best bet"); y tríptico Informativo "Chile A Springboard Into New Markets" que incluyó un novedoso CD-ROM de complemento y libro "Chile, plataforma de servicios jurídicos".

Se visitaron, en el contexto de giras y misiones de promoción, 14 países; en los cuales se desarrollaron 19 distintos eventos, entre los que destaca la activa participación como organizador y miembro de la delegación oficial de la Gira de Promoción del Programa TranSantiago realizada en Europa (Madrid, París, Berlín y Estocolmo), la que incluyó seminarios, visitas a empresas y reuniones de trabajo; y la participación en las Giras Presidenciales realizadas en países de Europa, Asia y Oceanía. En resumen los funcionarios de la VECIE participaron en un promedio de 8 seminarios y 7 giras y misiones.

Dentro de las actividades de promoción realizadas en Chile destaca la exitosa presencia del CIE en el CEO Summit – APEC 2004, realizado los días 19 y 20 de noviembre en Casa Piedra, fue reflejo de meses de planificación, coordinación y trabajo. En esta oportunidad se instaló un stand con la imagen corporativa del CIE, lugar donde 2 profesionales de la institución entregaron la más completa información disponible a los cerca de 600 empresarios presentes en la Cumbre sobre el inmejorable clima de negocios que presenta Chile. Con miras a este evento, la Institución trabajó en forma coordinada con el Servicio de Impuestos

Internos y CORFO, quienes prepararon distintos documentos con información tributaria y legal para el inversionista extranjero, además, se preparó una edición especial -con impresión de lujo- del newsletter electrónico "Chile Investment Review", con la más completa revisión de las noticias de macroeconomía, inversiones y negocios en el país.

Esta amplia gama de material que incluye las publicaciones de la VECIE se entregó a los empresarios del Asia-Pacífico en una atractiva bolsa de mano. En total se entregó casi la totalidad del material preparado, el cual ascendió a más de 600 ejemplares de cada ítem. El Comité quedó muy bien entre los distintos empresarios que se acercaron al stand a felicitarnos por la calidad de la información, y se proyectó como una entidad muy profesional, seria y eficiente.

Asimismo, el Comité auspició un importante seminario internacional sobre la proyección externa de China, el cual se realizó el 16 de noviembre en Santiago de Chile. El evento fue organizado en forma conjunta con la Fundación Chilena del Pacífico, el Center for Strategic and International Studies de Washington, D.C., con el apoyo del China Reform Forum de Beijing, la Cámara Chileno-China (CHICIT) y el Diario Financiero. Entre los expositores destacaron el Embajador Charles Freeman, US Trade Representative para China, el Presidente del Banco Central Vittorio Corbo, el Presidente de CSAV S.A., Ricardo Claro, y el miembro de ABAC por Brunei, Timothy Ong. También en el contexto del APEC 2004, la VECIE auspició el Seminario Current FDI Trends and Investment Agreements: Challenges and Opportunities realizado en Pucón los días 24 y 25 de mayo, en el contexto del APEC 2004. A este seminario asistieron cuatro funcionarios de la VECIE

En el contexto de la campaña Chile País plataforma que ha contribuido en el posicionamiento de Chile como uno de los destinos más confiables para la inversión extranjera en la región, potenciando la imagen de país serio, moderno, estable y eficiente, se realizaron una serie a través de una serie de iniciativas, tales como seminarios, presentaciones, giras promocionales en el exterior, publicaciones, contactos con la prensa nacional y extranjera, y online marketing, entre otras, el CIE ha contribuido a que más de cuarenta empresas multinacionales no sólo inviertan en Chile, sino que establezcan en Santiago su centro de operaciones para los países de la región. Entre las empresas usando a Chile como plataforma de negocios se encuentran corporaciones de la talla de Citigroup, Unilever, Hewlet Packard, TNT, 3M, AirFrance, Xerox, y Nestle, entre otras, las cuales no sólo generan empleos en el país, sino también hacen aportes importantes en materia de gestión, transferencia tecnológica y entrenamiento de la fuerza laboral.

Asimismo, en el marco de la campaña Chile País Plataforma, el Comité de Inversiones Extranjeras realizó en conjunto con el Ministerio de Justicia el seminario "Chile, Plataforma de Servicios Jurídicos para la Región". Dicha actividad, llevada a cabo el día 3 de septiembre de 2004, contó con la presencia de cerca de 80 destacados juristas y profesionales del área legal, quienes se interiorizaron y discutieron la nueva Ley sobre Arbitraje Comercial Internacional y, en este contexto, la oportunidad de que nuestro país se convierta en una plataforma de servicios jurídicos para la región.

Registro y estadística de inversión extranjera

Este producto se orienta específicamente al registro estadístico de las inversiones amparadas al DL 600 y posterior producción y difusión de la información elaborada.

En este contexto, durante 2004, la producción de informes estadísticos alcanzó un promedio de 50,5 informes elaborados por funcionarios del área, lo que no representa una variación significativa respecto a los niveles alcanzados en el trienio 2001 - 2003. Esto se debe, tal y como se ha señalado en años anteriores, a que se ha llegado al máximo de productividad por funcionario posible de alcanzar, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

En cuanto a la difusión de la información, es relevante destacar la continuidad de las relaciones con la OECD, en cuanto al intercambio de experiencias académicas en el tema estadístico. Para estos efectos durante el año se participó en la reunión organizada por la OECD, "Workshop on International Investment Statistics", realizada entre los días 5 al 7 de abril en París, esta reunión tuvo como objetivo continuar con el trabajo de homologación estadística y avances en esta materia en los distintos países de la OECD. Asimismo se revisaron las definiciones incorporadas al "OECD: Benchmark Definition of Foreign Direct Investment". Además entre los días 14 al 18 de junio se participó, en el grupo de trabajo sobre inversión extranjera convocado por la OECD en París, donde se analizaron temas relativos a normativa, estadísticas, tendencias y desafíos en materia de inversión extranjera.

Participación en negociaciones internacionales

La VECIE participó durante 2004 en las Rondas de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Chile, Singapur y Nueva Zelanda (conocido como P – 3), realizado en la ciudad de Wellington; y en las Rondas de Negociación del Tratado de Libre Comercio Chile – Corea, la cual se llevó a efecto en la ciudad de Los Ángeles.

Defensa Jurídica del Estado de Chile

Por otra parte, el PDJ estuvo marcado el año 2004 por los inminentes fallos, de los respectivos tribunales arbitrales dependientes del CIADI, órgano del Banco Mundial, de los juicios Víctor Pey y otro c. Estado de Chile y Mtd Equity BHD SDN y otro c. Estado de Chile, para lo cual el equipo jurídico de la VECIE se mantuvo pendiente de los requerimientos de la Secretaría General del CIADI.

El primero de estos casos - Víctor Pey y otro c. Estado de Chile-, en que los reclamantes alegan tener derechos sobre el diario El Clarín, expropiado después del 11 de septiembre de 1973. El laudo en este caso aún no ha sido emitido, por lo que el Estado de Chile aún está a la espera.

El segundo caso -MTD Equity BHD SDN y otro c. Estado de Chile-, en que una empresa de origen malasio intentó construir un proyecto inmobiliario en la ciudad de Pirque, para lo cual requería una modificación al uso del suelo del terreno, que consideraba solo usos agrícolas en el lugar. Al no ser otorgado el cambio de uso del suelo, los inversionistas demandaron al Estado de Chile ante el CIADI. Con fecha 26 de marzo, el Tribunal declaró cerrado el procedimiento y emitió el fallo el 25 de mayo. Este fallo no resultó completamente favorable para Chile, por lo que el equipo jurídico se abocó al estudio del mismo y resolvió la presentación de un recurso de nulidad. Este recurso fue elaborado en conjunto con los asesores jurídicos internacionales y presentado con fecha 16 de septiembre. Luego de la presentación del recurso de nulidad, el equipo jurídico trabajó junto a los asesores legales en el análisis de la propuesta hecha por la Secretaría del CIADI, en torno a los integrantes de la Comisión Ad-hoc que resolverán el recurso. Como resultado, no se hizo reparos a la propuesta de la Secretaría.

Considerando que el número de actuaciones procesales en ambos juicios fue significativamente menor en 2004 que en 2003 y que la creación, en la Subsecretaría de Economía, del Programa de Defensa en Juicios Internacionales, relevó a futuro gran parte de las tareas que la VECIE desarrollaba en torno a este Programa, el presupuesto asignado para el programa el 2004 fue considerablemente inferior al asignado el año anterior, correspondiendo sólo a un 26% del asignado en 2003. De esta forma, los gastos operacionales y administrativos del PDJ representaron solo un 3,4% del presupuesto asignado, lo que muestra que la principal orientación en la administración del Programa ha sido la preparación de una defensa sólida, puesto que más del 95% de los recursos se han utilizado en contratación de testigos expertos y asesorías legales extranjeras.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Informe de Programación Gubernamental presentadas a la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) en los primeros días de enero de 2004 delineaba dos metas u objetivos: Promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como locación de inversiones extranjeras: a través de la continuación de la campaña internacional "Chile, País Plataforma"; el apoyo en la organización y difusión del CEO Summit que se efectuará en el marco Chile APEC 2004; y la difusión de las oportunidades de inversión en distintos sectores económicos que surgen a partir de los TLCs con Estados Unidos y la Unión Europea; y Continuar con la coordinación de la Defensa Jurídica de los intereses del Estado de Chile, ante entidades internacionales de solución de controversias en materia de inversiones en los procesos arbitrales iniciados por Víctor Pey Casado y otro; y por la empresa MTD Equity SDN BHD, en contra del Estado de Chile.

La meta referida a la *Promoción y difusión de las ventajas y atractivos de Chile como locación de inversiones extranjeras*, correspondiente al producto estratégico Promoción y Difusión, listaba los siguientes compromisos: Elaboración y difusión de libro sobre beneficios TLC Chile-USA; Campaña internacional de difusión del Programa "Transantiago"; Actualización del material impreso y audiovisual "Chile, País Plataforma" y "Chile, Your Best Bet"; y Elaboración de material para el CEO Summit. Los desafíos impuestos para esta meta se consideran cumplidos satisfactoriamente, ya que durante el primer trimestre se imprimió la publicación "Chile and the United States: A Parthnership for Growth" en dos ocasiones, sumando un total de cuatro mil ejemplares. Esta publicación fue utilizada en la visita del Presidente Lagos a Estados Unidos; también en este trimestre se organizó y participó en la gira para promocionar el plan Transantiago en Europa (Madrid, París, Berlín y Estocolmo), la que incluyó la edición y publicación de la Carpeta Transantiago en inglés y español, cuya producción fue financiada y traducida por esta Institución, además de la realización de diversos seminarios, visitas a empresas y reuniones de trabajo. Durante el segundo trimestre se prepararon las publicaciones comprometidas, no obstante, en razón a lograr una mayor correlación entre el nombre y su contenido esta nueva reedición se denominó "Chile: Springboard into New Market" y no "Chile, your Best Bet". Con la finalidad de complementar esta publicación se reeditó el tríptico "Chile, Springboard into New Market" al cual se adjunta un CD cuyo contenido consiste en una presentación en power point mediante la cual se presentan los argumentos técnicos que respaldan el concepto Chile país plataforma. Ambas trabajos fueron reactualizados en el transcurso del tercer trimestre a objeto de adecuarla a los eventos que tendrán lugar en Chile en el marco de la APEC 2004. Finalmente, en el último trimestre del año el CIE tuvo una fuerte presencia en el CEO Summit-APEC 2004, realizado los días 19 y 20 de noviembre en Santiago de Chile. Para esta ocasión la Institución instaló un stand con la imagen corporativa del CIE, lugar donde 2 profesionales resolvieron dudas y entregaron la información disponible, a los cerca de 600 empresarios presentes en la Cumbre, sobre el inmejorable clima de negocios que presenta Chile. Adicionalmente a ello se preparó un completo set de material audiovisual con cifras e información en detalle.

Para el producto estratégico Defensa Jurídica del Estado, se planteo como meta *Continuar con la coordinación de la Defensa Jurídica de los intereses del Estado de Chile*. Específicamente el compromiso se orienta a Efectuar la defensa jurídica de los intereses del Estado de Chile en los procesos arbitrales iniciados ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) Víctor Pey Casado y otro; y por la empresa MTD Equity SDN BHD, en contra del Estado de Chile. Este compromiso se considera cumplido, ya que durante 2004, ambos juicios se encontraban en etapa de fallo, en cuanto, al Caso Víctor Pey y otro c. Estado de Chile, el laudo aún no ha sido emitido, por lo que el Estado de Chile aún está a la espera. Con respecto al Caso MTD Equity BHSDN y otro c. Estado de Chile, con fecha 26 de marzo, el Tribunal en el caso MTD declaró cerrado el procedimiento y emitió el fallo el 25 de mayo. Este fallo no resultó completamente favorable para Chile, por lo que el equipo jurídico se abocó al estudio del mismo y resolvió la presentación de un recurso de nulidad. Este recurso fue elaborado en conjunto con los asesores jurídicos internacionales y presentado con fecha 16 de septiembre. El equipo jurídico está preparando el proceso arbitral de nulidad. Luego de la presentación del recurso de nulidad, el equipo jurídico trabajó junto a los asesores legales en el análisis de la propuesta hecha por la Secretaría del CIADI, en torno a los integrantes de la Comisión Ad-hoc que resolverán el recurso. Como resultado, no se hizo reparos a la propuesta de la Secretaría.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones³² Evaluadas³³**

El Servicio no tiene programas evaluados en el periodo comprendido entre los años 1999 y 2004

32 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

33 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Programa Marco del PMG alcanzó en 2004 un cumplimiento de un 100%. Este Programa tiene como sustento en la institución el compromiso global de los funcionarios con la eficiencia, calidad, probidad y transparencia que exige el desempeño en los organismos del Estado.

En el *área de recursos humanos* los logros más significativo se expresan en la continuidad y mejoramiento constante de la *política de capacitación*, instalándose definitivamente como uno de los ejes principales de la política de personal de la institución; y en diseño e implementación del Plan de Emergencia y Evacuación de la VECIE, para lo cual, y atendida la importancia que este tema reviste para la seguridad de los trabajadores de la VECIE, se contrató los servicios de la empresa experta en prevención de riesgos, para lo cual se llamó a licitación a través de ChileCompra. Esta empresa elaboró nuestro Plan de Emergencia, el cual fue difundido entre los funcionarios y debidamente implementado, tanto individual como colectivamente, en el Simulacro general del edificio, realizado en octubre de 2004.

En el ámbito de la *Calidad de Atención a Usuarios*, específicamente para el Sistema Gobierno Electrónico, se elaboró y presentó al organismo técnico validador un plan de trabajo que consiste en la implementación de una serie de trámites en línea a través del sitio web institucional. Este Plan de trabajo fue validado sin reparos por la SEGPRES y será implementado durante el año 2005. En este mismo ámbito la preocupación constante por el mejoramiento y actualización del sitio web institucional, en pos de convertirlo en el principal medio de comunicación e interacción con los usuarios, motivó la necesidad de realizar una reformulación conceptual y rediseño del mismo, para estos efectos se llamó a licitación a través de ChileCompra, en julio de 2004, y se adjudicó el trabajo en septiembre a una empresa experta en estos temas, se espera el lanzamiento del sitio web para marzo de 2005.

En materia de *Administración Financiera*, la incorporación definitiva al Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado –SIGFE– y al Sistema de Compras y Contrataciones Públicas –ChileCompra– constituyen uno de los logros más importantes de la Institución en el ámbito de la gestión interna. Para el año 2004, la VECIE comprometió tener el SIGFE en correcta operación al 31 de octubre, no obstante, y debido a la preocupación y trabajo del personal del área administrativa el Sistema comenzó a operar, a partir del 1 de septiembre de 2004, es decir, dos meses antes de lo programado. Por otra parte, en materia de adquisiciones, en marzo de 2005 la Institución fue premiada por ChileCompra como uno de los servicios destacados, durante 2004, en materia de mejoramiento de la política de abastecimiento.

En el *Sistema de Planificación y el Control de Gestión*, los logros apuntan al fortalecimiento del *Sistema de Información para la Gestión* (SIG). Los datos proporcionados por el sistema, a través de sus indicadores de desempeño, contribuyen a la toma de decisiones; entregando antecedentes sobre productividad, grado de cumplimiento de objetivos e impacto que tiene en los usuarios la labor realizada. Unido a esto, el *Sistema de Auditoría Interna*, avanza progresivamente de un control netamente de procesos a uno de gestión centrado en los resultados.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El Convenio de desempeño colectivo del año 2004 alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% para cada uno de los equipos. Este Convenio se sustenta en la activa participación de los funcionarios, tanto, en la formulación de las metas como en la implementación de todas aquellas actividades que se orienten a su cumplimiento. Las metas colectivas mantienen una estrecha relación con las metas del PMG y las de Programación Gubernamental. Para el año 2004 la VECIE definió dos equipos de trabajo, cada uno con tres metas.

Las metas formuladas para el *Equipo Administración* consistían en: Tener al 31 de octubre en correcta operación y debidamente implementado el sistema de información para la gestión financiera del Estado, SIGFE; Informar el 31 de diciembre en el sitio ChileCompra el 80% del monto de transacciones efectivas y financiadas con cargo a los recursos presupuestarios del subtítulo 22, bienes y servicios de consumo (en el % no se deberán considerar las transacciones eximidas); y Ejecutar el 100% del presupuesto asignado para capacitación. Las metas se cumplieron plenamente, ya que la Institución comenzó a operar con el Sistema SIGFE, a partir del 1 de septiembre de 2004, lo que permitió que los Informes de Gestión Financiera del mes de septiembre, enviados a DIPRES y Contraloría el 8 de octubre de 2004, fueran generados a partir de la plataforma SIGFE, es decir, dos meses antes de lo programado. Por otra parte, el porcentaje del gasto ejecutado, sin considerar las compras eximidas, correspondiente al subtítulo 22, realizado a través del Sistema ChileCompra, alcanza un 87,6%. Finalmente, el presupuesto total asignado para capacitación durante el año 2004 fue de \$ 4.571.149.-, el que fue ejecutado íntegramente en la realización de 8 actividades de capacitación.

Las metas formuladas para el *Equipo Internacional* consistían en: Emitir dos Informes de Avance relativos al Programa de Defensa Jurídica; Informar el 85% de las solicitudes de inversión extranjera recibidas entre el 2 de enero y el 30 de noviembre de 2004; y Actualizar libro "Chile, your Best Bet". En relación a la meta número 1, los Informes de avance del PDJ fueron presentados al Comité de Inversiones Extranjeras en las sesiones N° 419 y 420 que se celebraron los días 17 de junio y 25 de octubre de 2004, respectivamente. En cuanto a la segunda meta, entre el 2 de enero de 2004 y el 30 de noviembre se presentaron 83 solicitudes de inversión, de las cuales fueron informadas para aprobación 81 solicitudes, por tanto, esta meta se cumplió plenamente ya que se alcanzó un porcentaje cercano a 99%. Por último reeditó y actualizó la publicación "Chile, Your Best Bet", la que modificó su nombre para resaltar la nueva campaña de promoción bajo el título "Chile, A Springboard Into New Markets".

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Internacional	8	100%	4%
Administración	9	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

4. Desafíos 2005

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras se plantea como desafíos para el año 2005 las siguientes acciones:

- Promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como locación de inversiones extranjeras. Esta meta tendrá como áreas prioritarias de desarrollo el fortalecimiento del Sitio Web Institucional, la Participación en Giras y la Edición y distribución de material promocional. Especial énfasis se dará a:
 1. Organizar y participar conjuntamente con otras instituciones públicas en una gira empresarial a India en el marco de la visita el Presidente de la República
 2. Tener, a marzo de 2005, en marcha el nuevo sitio web institucional a través del cual se entregará información en inglés sobre el ambiente de negocios en Chile
 3. Co-organizar junto con el MOPTT una gira por Europa para promover el Programa de Concesiones 2005-2006
 4. Lanzar una nueva campaña de atracción de inversiones con miras a lograr que empresas multinacionales instalen su sede regional (headquarters) en Chile
 5. Co-organizar gira empresarial a Japón organizada por el Comité Empresarial Chile-Japón
 6. Editar y distribuir versión actualizada del libro "Chile Springboard into New Markets"
 7. Editar y distribuir brochure para potenciar a Chile como "Business Hub"
 8. Realizar diversas actividades promocionales en torno a la campaña público-privado "Imagenpaís"

- Redactar y presentar a la instancia ministerial correspondiente una modificación al Estatuto de la Inversión Extranjera (DL 600), con el objetivo de ampliar el universo profesional que puede optar a cargos de planta en el servicio. Esta meta tendrá como actividad principal la presentación de una Propuesta de proyecto de ley.

- Presentar al Grupo de Inversiones de la OECD (Organization for Economic Co-Operation and Development) documento de Chile con posición sobre reformas al mecanismo de solución de controversias ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Esta meta tendrá las siguientes líneas de acción:
 1. Participación en discusión sobre la materia en Grupo de Inversiones de OECD
 2. Organización de mesa de trabajo sobre la materia con otras instituciones públicas vinculadas
 3. Elaboración de un borrador de propuesta y discusión interna
 4. Presentación del documento al Grupo de Inversiones de la OECD

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Información estadística de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios	(N° de informes estadísticos elaborados en año/N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año)	n°	51	49	51	50	Si	102.0	
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del área de Promoción y Difusión	n°	NC	3	5	1	Si	500.0	1
	Enfoque de Género: No									
Defensa Jurídica del Estado de Chile	Porcentaje de gastos operacionales y administrativos del Programa de Defensa Jurídica (PDJ)	(Gastos operacionales y administrativos del PDJ/Total de gastos del PDJ)*100	%	NC	12.7	3.4	20.0	Si	588.0	2
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (seminarios y charlas) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados)	n°	4.8	4.9	8.0	3.1	Si	258.0	3
	Enfoque de Género: No									

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados)	n°	2.3	2.2	7.0	2.7	Si	259.0	4
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Porcentaje de usuarios que califica como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente" la calidad de atención del servicio	(N° de encuestados que califican la calidad del servicio como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados)*100	%	NC	100.0	100.0	70.0	Si	143.0	5
	Enfoque de Género: No									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión	(Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año)	días	12 1-119	9 1-43	15 1-128	12 1-120	No	80.0	6
	Enfoque de Género: No									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal	(N° de solicitudes informadas en año/N° de solicitudes que ingresan en año)*100	%	92.0	92.6	95.5	90.9	Si	105.0	
	Enfoque de Género: No									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de borradores de contratos elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año	(N° de borradores de contratos elaborados en año/N° de solicitudes ingresadas y aprobadas en año)*100	%	100.0	100.0	100.0	100.0	Si	100.0	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	$(N^{\circ} \text{ funcionarios capacitados año} / \text{Dotación efectiva año}) * 100$	%	40.0	85.0	73.7	90.0	No	82.0	7
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para capacitación año} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año})$	horas	55	35	32	35	No	91.0	8
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 70%

Notas:

1.- La meta para este indicador se cumplió ampliamente. Durante 2004 se editaron 5 nuevas publicaciones que fueron utilizadas como apoyo a la Campaña "Chile País Plataforma", al que se sumó la presencia del Comité en el CEO Summit – APEC 2004. Por otra parte, es importante considerar que durante 2004 sólo se desempeñó un funcionario profesional en el área.

2.- Considerando la etapa de los calendarios procesales de los juicios (ambos en etapa fallo) y la creación, en la Subsecretaría de Economía, del Programa de Defensa en Juicios Internacionales relevó a futuro gran parte de las tareas que la VECIE desarrollaba en torno a este Programa, lo que implica el presupuesto asignado para el programa haya sido considerablemente inferior al asignado el año 2003, el presupuesto para asignado en el año 2004 representa sólo un 26% del asignado en 2003. Por otra parte, la mayor parte del presupuesto asignado fue destinado a la cancelación de facturas correspondientes a las Asesorías Legales contratadas para tal efecto (pago de compromisos pendientes de contratos suscritos el año 2003 y contratos 2004).

3.- A partir del año 2004 se considera como funcionario especializado sólo a los responsables de las charlas y/o exposiciones (Vicepresidente Ejecutivo y Fiscal), independiente si la charla y/o exposición fue realizada por otros funcionarios de la Institución. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante.

4.- A partir del año 2004 se considera como funcionario especializado a los responsables de este tipo de eventos (Vicepresidente Ejecutivo y Encargado de Promoción y Difusión), independiente si el evento contó con la colaboración de otros funcionarios de la Institución. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante.

5.- La Encuesta es aplicada en las dependencias de la Institución, el ítem utilizado para evaluar este atributo es "Evalué de 1 a 7 la calidad de atención del servicio". La meta fue cumplida ampliamente, no obstante, la encuesta fue aplicada sólo en una oportunidad en el año, y de las 12 encuestas respondidas sólo 10 respondieron este ítem. Esto se debe a que la gran mayoría de las personas que recurren a las dependencias de la VECIE es personal de servicio de los estudios de abogados (juniors) y

estafetas de correo privado. Debido a esto, se está reconsiderando la posibilidad de aplicar nuevamente la encuesta, lo que supone plantear otro mecanismo para recoger la percepción de los usuarios.

6.- El aumento del tiempo de procesamiento se debe a la revisión más exhaustiva de las solicitudes –para evitar problemas que originen demandas contra el Estado-, y a algunos casos (4 sol. de las 84 de 2004) las cuales presentaron una demora mayor al promedio, debido a: Los 103 y 97 días, para la elaboración de informes legales, de las solicitudes N° 21.527 y 21.530, se debe a que ambas corresponden a solicitudes 11 Bis las que requieren, para ser informadas, un informe previo de COCHILCO y del Banco Central, estas solicitudes ingresaron el 18/03 y 24/03, pero los informes del BC llegaron el 25/06; los 128 días de la solicitud N° 21.500, ingresada el 07/01, se debe a que el inversionista no acompañó oportunamente sus Estatuto, se le solicitó el 12/01 el envío de los mismos, empero, el inversionista los hizo llegar el 14/05; y los 121 días de la solicitud N° 21.525, ingresada el 16/03, se debe a que el inversionista tenía pendiente una cesión de derechos, por tanto el informe fue autorizado por el Fiscal el 15/07. Por tanto, si no contabilizáramos estas solicitudes, el tiempo promedio de procesamiento sería de 10,5 días calendario.

7.- Durante el año 2004 se capacitaron 14 de los 19 funcionarios que actualmente componen la dotación efectiva de la institución (incluyendo al Jefe de Servicio), lo que si bien, no implicó alcanzar la meta establecida, si se considera un importante logro, ya se capacitó a un importante número de funcionarios. Se estima que la meta planteada fue muy ambiciosa, ya que para alcanzar el 90% se debiera haber capacitado a lo menos a 18 de los 19 funcionarios de la dotación efectiva.

8.- El no cumplimiento de la meta fijada se debe a que entre las actividades de capacitación realizadas se encuentran algunos importantes seminarios y cursos que son de menos de 30 horas.

● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	<u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'Asia Pacífico y Oceanía' con respecto a la Inversión materializada acumulada total ³⁷	(Monto de inversión materializada acumulada para 'Asia Pacífico y Oceanía' a año t/ monto de inversión materializada acumulada total DL 600 a año t)*100	%	7,6	7,5	7,4	98,7	
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	<u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'Unión Europea' con respecto a la Inversión materializada acumulada total ³⁷	(Monto de inversión materializada acumulada para 'Unión Europea' a año t/ monto de inversión materializada acumulada total DL 600 a año t)*100	%	37,1	38,6	42,5	115,5	1
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	<u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u> Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'América del Norte' con respecto a la Inversión materializada acumulada total ³⁷	(Monto de inversión materializada acumulada para 'América del Norte' a año t/ monto de inversión materializada acumulada total DL 600 a año t)*100	%	45,1	45,1	42	93,1	2
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Promedio inversionistas nuevos registrados por evento de promoción realizados en el extranjero en los 2 años precedentes ³⁷	((N° de nuevos inversionistas registrados en año t)/N° de eventos en el extranjero años t-1 y t-2)	N°	n.c.	0,58	0,66	113,8	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	<u>Eficiencia/Proceso</u> Gasto promedio en promoción de los dos años precedentes por solicitud de inversión materializada actual ³⁸	(Gastos en promoción año t-1 y t-2/ N° de solicitudes de inversión materializadas en año t)	Miles \$	n.c.	891	1.087	82	3

36 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

37 Indicador Ascendente

38 Indicador Descendente

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Registro y Estadísticas de inversión extranjera	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Gasto promedio anual del Servicio por cada US\$1.000.000 de inversión materializada ³⁸	((Gasto total anual del Servicio ³⁹ en año t/Inversión materializada total en año t/ US\$1.000.000)	Miles \$	186,8	533	135	394,8	4
Registro y Estadísticas de inversión extranjera	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Gasto promedio anual por MU\$1 de stock de inversión ³⁸	((Gasto total anual del Servicio ³⁹ en año t/Stock de inversión neta al año t/ US\$1.000.000)	Miles \$	15,6	16,8	16,5	101,8	

Nota 1

El aumento significativo de participación de la Unión Europea en el total de inversión materializada en el año 2004 se explica por la operación de Endesa España por US\$ 2.152 millones realizada a comienzos de 2004 en el marco de su proceso de reestructuración financiera y la adquisición de Telefónica Móviles de Chile por parte de Telefónica Móviles de España (US\$ 1.368,2 millones).

Nota 2

La disminución Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'América del Norte' con respecto a la Inversión materializada acumulada total, se debe a que los tres primeros indicadores presentados en esta tabla, a saber: *"Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'Asia Pacífico y Oceanía' con respecto a la Inversión materializada acumulada total"; "Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'Unión Europea' con respecto a la Inversión materializada acumulada total; y "Porcentaje de Inversión materializada acumulada para 'América del Norte' con respecto a la Inversión materializada acumulada total,* tienen el mismo denominador, por tanto, si uno aumenta considerablemente, los otros por defecto tendrán que disminuir.

Nota 3

El aumento en el Gasto promedio en promoción de los dos años precedentes por solicitud de inversión materializada actual, se debe a que si bien el gasto en promoción se ha mantenido constante, el número de solicitudes materializadas en 2004 fue inferior a las materializadas en 2003.

Nota 4

El significativo avance de este indicador se produce como consecuencia del aumento en un 172,8% de la inversión materializada en 2004, con respecto a 2003. Mientras que el gasto anual del Servicio es constante.

39 Gasto Total sin considerar el PDJ

● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004				
Objetivo ⁴⁰	Producto ⁴¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴²	
Promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como locación de inversiones extranjeras: Continuación de la exitosa campaña internacional "Chile, País Plataforma"; Apoyo en la organización y difusión del CEO Summit que se efectuará en el marco Chile APEC 2004; Difusión de las oportunidades de inversión en distintos sectores económicos que surgen a partir de los TLCs con Estados Unidos y la Unión Europea.	1. Actualización del material impreso y audiovisual "Chile, País Plataforma".	Promoción de oportunidades de inversión en Chile	1° Trimestre: ALTO	
	2. Elaboración y difusión de libro sobre beneficios TLC Chile - USA.		2° Trimestre: CUMPLIDO	
	3. Campaña internacional de difusión del "Programa Transantiago".		3° Trimestre: MEDIO	
	4. Elaboración de material para el CEO Summit.		4° Trimestre: CUMPLIDO	
	5. Actualización del libro "Chile, Your Best Bet".			
Continuar con la coordinación de la Defensa Jurídica de los intereses del Estado de Chile, ante entidades internacionales de solución de controversias en materia de inversiones en los procesos arbitrales iniciados por Víctor Pey Casado y otro; y por la empresa MTD Equity SDN BHD, en contra del Estado de Chile.	1. Efectuar la defensa jurídica de los intereses del Estado de Chile en los procesos arbitrales iniciados ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) Víctor Pey Casado y otro; y por la empresa MTD Equity SDN BHD, en contra del Estado de Chile.	Defensa jurídica del Estado de Chile	1° Trimestre: CUMPLIDO	
			2° Trimestre: CUMPLIDO	
			3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: CUMPLIDO	

●

40 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

41 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

42 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS					○		MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	9%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					○		MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

Cuadro 14			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

- Anexo 5: Transferencias Corrientes⁴³

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁴⁵ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁶ (M\$)	Diferencia ⁴⁷	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	81.536	791.331	791.331	--	
Gastos en Personal	--	15.957	15.957	--	
Bienes y Servicios de Consumo	--	775.374	775.374	--	
Inversión Real	--	--	--	--	
Otros ⁴⁸	--	--	--	--	
TOTAL TRANSFERENCIAS	81.536	791.331	791.331	--	

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

46 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

47 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

48 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

● Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁹		Avance ⁵⁰	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados ⁵¹ Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	2,34	1,90	123	1
Rotación de Personal ⁵¹ Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. Rotación de Personal	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5	15	33	2
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5	10	50	2
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	5	--	2
• Razón o Tasa de rotación ⁵²	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	300	100	33	3
Grado de Movilidad en el servicio ⁵² Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	25	0	--	

49 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

50 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

51 Indicador Descendente

52 Indicador Ascendente

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁹		Avance ⁵⁰	Notas	
		2003	2004			
Grado de Movilidad en el servicio ⁵²						
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	0	--		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal ⁵²						
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85	74	87	4	
Porcentaje de becas ⁵³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	--		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario ⁵²	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	35	32	91	5	
Grado de Extensión de la Jornada ⁵¹						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	19,78	18,75	105		
Evaluación del Desempeño ⁵²	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	--		
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	--		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	--		
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. ⁵⁴						

Nota 1

Debido a que la dotación de la VECIE es de 20 personas, de las cuales 12 son mujeres; la ocurrencia o no de permisos maternales afecta directamente el comportamiento del indicador "Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario".

Nota 2

En el periodo renunciaron voluntariamente 3 funcionarios de la Institución.

Nota 3

En el periodo ingresaron 3 nuevos funcionarios

⁵³ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Nota 4

Durante el año 2004 se capacitaron 14 de los 19 funcionarios que actualmente componen la dotación efectiva de la institución (incluyendo al Jefe de Servicio), lo que si bien, implicó no alcanzar el estándar del año 2003, si se considera un importante logro, ya se capacitó a un importante número de funcionarios.

Nota 5

El no cumplimiento del estándar 2003 se debe a que entre las actividades de capacitación realizadas se encuentran algunos importantes seminarios y cursos que son de menos de 30 horas.